

Marca «Balay», modelo 3KS164:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 17,4, 17,4.

Marca «Lynx», modelo 4KA165:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 17,4, 17,4.

Marca «Lynx», modelo 4KS164:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 17,4, 17,4.

Marca «Superser», modelo 5KA 130:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 17,4, 17,4.

Marca «Superser», modelo 5KS 130:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 17,4, 17,4.

Madrid, 14 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias y Equipamiento y Vehículos de Transporte, Carlos Rey del Castillo.

28470 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de dos Resoluciones que homologan determinados prefabricados de escayola.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las dos Resoluciones siguientes:

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de «Algeps Preferme, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2132, la placa lisa de escayola para techo continuo de 1.005 por 598 por 17 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Ador (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-27/94, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave V-NH-AP-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de «Algeps Preferme, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2133, la placa lisa de escayola para techo desmontable, decorada, de 589 por 589 por 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Ador (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-28/94, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave V-NH-AP-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

28471 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de don Wahid El-Ebiary El-Hawary, se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2223, el cemento tipo I/35, marca «Multicem», fabricado por «Romcif, Sociedad Anónima» en su factoría de Fieni (Rumanía). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-44/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-MT.FI-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de «Eurocementos, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2224, el cemento tipo I/35, marca «Ribacem», fabricado por «Halkis Cement Company, S. A.», en su factoría de Halkis (Grecia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-39/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-ER.HC-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de «His-pasilos, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2225, el cemento tipo I/35, marca «Gigante», fabricado por «Romcif, Sociedad Anónima», en su factoría de Fieni (Rumanía). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-43/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-HP.FI-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Resolución de 31 de octubre de 1994, por la que a solicitud de «Grimex, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2226, el cemento tipo I/35, marcas «El Cadi», «Cementos de Tarragona» y «Cementar», fabricado por «Halkis Cement Company, S. A.» en su factoría de Halkis (Grecia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-37/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-GR.HC-IA-05. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 31 de octubre de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

28472 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 33 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de 33 homologaciones, todas ellas de fecha 31 de octubre de 1994, de los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BDB-1362. Explosor. Tipo: IS 19/65. Solicitado y fabricado por Hunosa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGT-1363. Fuente de alimentación. Tipo: CTE5500-04d. Solicitado y fabricado por Trarisa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BDA-1364. Pólvora negra de carcasa I. Solicitado y fabricado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima». El producto homologado ha sido clasificado como explosivo propulsor.

BDA-1365. Pólvora negra de carcasa II. Solicitado y fabricado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima». El producto homologado ha sido clasificado como explosivo propulsor.

BDA-1366. Mecha lenta-pirotécnica. Solicitado y fabricado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima». El producto homologado ha sido clasificado como explosivo iniciador.